159

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O No. 42.541

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 2.215:50 %. AL SEÑOR MANUEL MORA DOLDAN.-

-----o-----

A.l.No.....

ASUNCION, Enero 25 de 1932.

N. 10.321

VISTOS: el expediente (No 499 año 1931) iniciado ante el Ministerio de Guerra y Marina por el señor Manuel Mora Doldán, en el que reclama el pago del importe de (525) quinientos veinte y cinco raciones de víveres secos proveidos por el señor Fernando Ortíz para consumo del personal de tropa del Regimiento "General Diaz" de Infantería No.5, los informes de la II. Sección del Departamento de Administración Militar y de la Contraloría de Gastos del Ministerio de Hacienda; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No.41.349 de fecha 18 de Setiembre de 1931,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1o.-Páguese por la Tesorería General de la Nación al señor Manuel Mora Doldán la suma de ($ 2.215:50 %.) DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON 50/100 MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, en el concepto arriba expresado.-

Art.2o.-Impútese la erogación al Inciso 4o, Partida 1, del ANEXO H, del Presupuesto General de Gastos vigente. (Ley No.1.237).-

Art.3o.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-